

PARANÁ, 27 MAR 2018

VISTO

La solicitud del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Miguel Puiggari" de la localidad homónima, Departamento Diamante, de rectificación parcial de la Disposición N° 007/18 DES; y

CONSIDERANDO:

Que la citada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares;

Que en la misma se advierte un error en los datos de una de las integrantes del Consejo Evaluador de la Institución;

Que la Dirección de Educación Superior considera pertinente subsanar el error involuntario ocasionado por la Institución, para proceder a la designación de la docente;

Por ello,

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar en el Anexo de la Disposición 007/18 DES los datos de una de las integrantes del Consejo Evaluador del Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Miguel Puiggari", de la localidad homónima, del Departamento Diamante, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Dónde dice: ... "Victoria Ban, Lorena, DNI 29.976.644"...

Deberá decir: ... "Victoria Ban, Lorena, DNI N° 26.976.644"...

ARTÍCULO 2° .- Registrar, comunicar, enviar copia a: Jurado de Concursos Nivel Superior, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto Superior de Formación Docente "Dr. Miguel Puiggari", de la localidad homónima y oportunamente archivar.-
YS




Mg. MANGON MARCELA
Directora de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos